

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN ASOCIADA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “LA CARRACA SOLAR PV”, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUEVAR DEL ALJARAFE (SEVILLA)

Expediente: 280.136
R.E.G.: 4.183

Por Resolución de fecha 5 de diciembre de 2024, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “LA CARRACA SOLAR PV”, ubicada en el término municipal de Huevar del Aljarafe (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 4 – miércoles, 08 de enero de 2025.
- BOP nº .247 – lunes, 23 de diciembre de 2024.
- BOE nº 315 – martes, 31 de diciembre de 2024.

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario:	PARQUE SOLAR EL CARMEN PV, S.L. (B-87954491)
Domicilio:	Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 06 A, 1ª Planta, Parque empresarial La Finca, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Denominación de la Instalación:	LA CARRACA SOLAR PV
Términos municipales afectados:	Huévar del Aljarafe, Sevilla
Emplazamiento planta generación:	Polígono 23 parcela 8 y polígono 24 parcela 35
Finalidad de la Instalación:	Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación:

Potencia de módulos FV (pico) de generación:	20,115 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación:	19,500MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación:	17,68 MW
Tensión de evacuación:	66 kV
Punto de conexión:	SET BOLLULLOS DE LA MITACIÓN 66 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación:	X: 738984,72 Y: 4137546,34



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE8L4GZVQN4CL8QTVZYABRFQF	PÁG. 1/6	

Proyectos técnicos:

• Modificado de Planta Solar Fotovoltaica: "LA CARRACA SOLAR PV", firmado mediante declaración responsable en fecha 26 de diciembre de 2023 por el Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Juan José Gázquez González, colegiado n.º 845 del COGITIAL.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Subestación eléctrica denominada "SET La Carraca 30/66 kV"

- Parque 66 kV (1 posición de línea)
- Parque 30 kV (1 posiciones de línea)
- Emplazamiento (pol y parcela): 23-8
- Término municipal afectado: Huévar del Aljarafe

Proyectos técnicos:

• Subestación Transformadora "SET La Carraca" 30/66 kV, firmado mediante declaración responsable en fecha 18 de junio de 2021 por el Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Francisco Ríos Pizarro, colegiado n.º 2322 del COIIAOC.

Línea Eléctrica de evacuación de 66 kV

- Tramo 1 Origen: SET LA CARRACA 30/66 kV
- Tramo 1 Final: Apoyo de conversión subterráneo aéreo nº 13 con coordenadas (X=741.564 m, Y=4.136.438 m).
- Conductor: Simple Circuito
- Tensión: 66 kV
- Categoría: Segunda
- Longitud tramo aéreo: 2.695 metros
- Longitud tramo subterráneo: 341,5 metros
- Frecuencia: 50 Hz
- Término Municipal afectado: Huévar del Aljarafe
- Tramo 2 Origen: Apoyo de conversión subterráneo aéreo nº 13 con coordenadas (X=741.564 m, Y=4.136.438 m).
- Tramo 2 Final: Punto de entronque con coordenadas (X=743.430 m, Y=4.136.153 m).
- Conductor: Doble Circuito
- Tensión: 66 kV
- Categoría: Segunda
- Longitud tramo aéreo: 834 metros
- Longitud tramo subterráneo: 1.149,7 metros
- Frecuencia: 50 Hz
- Término Municipal afectado: Huevar del Aljarafe
- A partir del apoyo nº 13, comienza el tramo 2, el cual se tramita en el presente expediente, el circuito de la línea de evacuación de otra instalación de generación, llamada HSF GELO (expediente 279.358), hasta el punto final de entronque de la línea.
- Final: Entronque con LSAT del proyecto Huevar 2, de tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
HSF HUEVAR 2	285.071

Proyecto técnico:

Modificado de Proyecto Técnico Administrativo "Proyecto Técnico Administrativo Línea de Evacuación 66 kV PSF La Carraca Solar PV - TEXTO REFUNDIDO", firmado mediante declaración responsable en fecha 27 de diciembre de 2023 por el Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Sergio Fernández Robles, colegiado n.º 1879 del COIIAS.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE8L4GZVQN4CL8QTVZYABRFQF	PÁG. 2/6	

La infraestructura de evacuación denominada “LINEA ELECTRICA DE EVACUACIÓN CONJUNTA del PTA de la Planta Solar Fotovoltaica Huévar 2” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
Huevar 2	285.071
HSF GELO	279.358
La Carraca Solar PV	280.136

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2025, en horario de mañana, en el Ayuntamiento de Huevar del Aljarafe (Sevilla). El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE8L4GZVQN4CL8QTVZYABRFQF	PÁG. 3/6	

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil PARQUE SOLAR EL CARMEN PV, S.L. (B-87954491) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	ALMENARA ALMENSILLA S.L.U.	30/09/2025	10:00	2	23	10	Huévar del Aljarafe
	NUEVA VALDELANORIA S.L.						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	GARRIDO LÓPEZ, ROSARIO No se dispone de DNI válido	30/09/2025	10:30	3	23	13	Huévar del Aljarafe
	ORTIZ GARRIDO, ANA CONSUELO No se dispone de DNI válido						
	ORTIZ GARRIDO, MANUEL IGNACIO (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	RIVERA SÁNCHEZ, ANA MARÍA No se dispone de DNI válido	30/09/2025	11:00	4	23	15	Huévar del Aljarafe
	RIVERA SÁNCHEZ, RAFAEL No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	RIVERA SÁNCHEZ, ANA MARÍA No se dispone de DNI válido	30/09/2025	11:15	6	23	14	Huévar del Aljarafe
	RIVERA SÁNCHEZ, RAFAEL No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	BATANERO JAPÓN, EUGENIO No se dispone de DNI válido	30/09/2025	11:45	8	14	5	Huévar del Aljarafe
	JAPÓN RAMÍREZ CRUZADO, ANA MARÍA No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	PÉREZ BENÍTEZ, JULIO (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	30/09/2025	12:15	10	14	27	Huévar del Aljarafe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	22/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE8L4GZVQN4CL8QTVZYABRFQF	PÁG. 4/6



LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	H.K. INTERGESTIÓN Y SERVICIOS, S.L.	30/09/2025	12:45	12	14	30	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	H.K. INTERGESTIÓN Y SERVICIOS, S.L.	30/09/2025	13:00	14	13	85	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	FERNÁNDEZ BUSTILLO, FERNANDO No se dispone de DNI válido	1/10/2025	10:00	15	13	56	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	ROSADO ROMERO, JOSÉ (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	1/10/2025	10:30	16	13	71	Huévar del Aljarafe
	SALAS ROSADO, ISABEL (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	BEJARANO GARCÍA, MIGUEL (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	1/10/2025	11:00	17	13	63	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	MARTÍNEZ BARRERA, DOLORES No se dispone de DNI válido	1/10/2025	11:30	18	13	62	Huévar del Aljarafe
	VÁZQUEZ ARIAS, ANTONIO (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	LINARES SIERRA, FIDEL No se dispone de DNI válido	1/10/2025	12:00	26	13	46	Huévar del Aljarafe
	LINARES SIERRA, MATILDE MAGDALENA No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	TABARES BUSTILLO, MARÍA CARMEN No se dispone de DNI válido	1/10/2025	12:30	30	12	29	Huévar del Aljarafe
	TABARES BUSTILLO, AGUSTÍN No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	TABARES BUSTILLO, EMILIA No se dispone de DNI válido	1/10/2025	13:00	32	12	24	Huévar del Aljarafe
	TABARES BUSTILLO, MARÍA CARMEN No se dispone de DNI válido						
	TABARES BUSTILLO, AGUSTÍN No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	AVILES ARIAS, MARÍA JOSEFA, (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	2/10/2025	10:00	27	13	44	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	HEROFER GESTIÓN, S.L.	2/10/2025	10:30	31	12	23	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	HUEVA YORK AGRÍCOLA, S.L.	2/10/2025	11:00	34	11	78	Huévar del Aljarafe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE8L4GZVQN4CL8QTVZYABRFQF	PÁG. 5/6	

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	RUIZ MARTAGON, DOLORES (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	2/10/2025	11:30	39	11	61	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	TABARES RUIZ, MARÍA CARMEN No se dispone de DNI válido	2/10/2025	12:00	37	11	106	Huévar del Aljarafe
	TABARES RUIZ, EMILIO No se dispone de DNI válido						
	RUIZ GARCÍA, CARMEN No se dispone de DNI válido						
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	RUIZ GARCÍA, CARMEN No se dispone de DNI válido	2/10/2025	12:30	38	11	64	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	MONTE ESQUINZA LAND XXI, S.L.	2/10/2025	13:00	40	11	93	Huévar del Aljarafe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE8L4GZVQN4CL8QTVZYABRFQF	PÁG. 6/6	